



El futuro  
es de todos

Cancillería  
Consulado de Colombia  
en Londres

# Boletín Marzo

Londres, 04 de Marzo 2020

Bienvenidos al Boletín Consular, un espacio digital de información acerca de los eventos, jornadas consulares y noticias de interés para la comunidad colombiana en el Reino Unido. Este mes tiene un espacio dedicado a la mujer y a las madres, al celebrar el **Día Internacional de la Mujer (08/03)** como también el **Día de la Mujer en el Reino Unido (22/03)**. Por ello el Consulado, con el apoyo de Google, las invita a participar de la iniciativa **#IamRemarkable**, un taller de emprendimiento femenino el 25 de marzo.

Asimismo, es importante mencionar la publicación de la guía informativa en relación con el brote de Novel Coronavirus (COVID-19), disponible en la [página web](#). Como medida preventiva, invitamos a los connacionales a realizar o actualizar el [registro consular](#) para recibir notificaciones y facilitar el contacto en caso de emergencia o asistencia consular.

Cómo siempre, invitamos a [escribirnos](#) y comentarnos qué le parece el boletín.

## Agenda del mes

### Taller de Empoderamiento Femenino: [#IamRemarkable](#)

En el marco de la celebración del Día de la Mujer, el Consulado invita a participar en el Taller de Empoderamiento Femenino: **#IamRemarkable** - una iniciativa de **#Google** que busca brindar a mujeres las herramientas necesarias para visibilizar y promocionar sus logros profesionales y personales de una manera asertiva, logrando así romper barreras y estereotipos. Registro obligatorio, escribiendo a: [clondres@cancilleria.gov.co](mailto:clondres@cancilleria.gov.co)  
Cupos limitados.

**Fecha:** Miércoles 25 de marzo.

**Hora:** 17:00 a 18:30 hrs.

**Lugar:** 35 Portland Place,  
W1B 1AE.



## El Consulado de Colombia en Londres invita al TALLER DE EMPODERAMIENTO FEMENINO

# I AM  
Remarkable



El futuro  
es de todos

Cancillería  
Consulado de Colombia  
en Londres

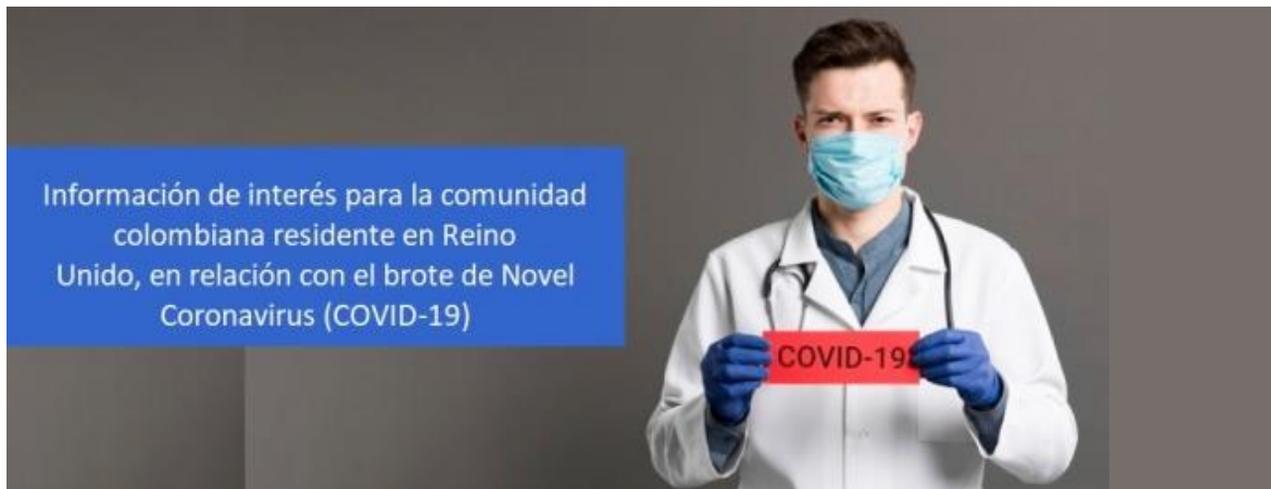


Una iniciativa de Google

RSVP escribiendo a: [clondres@cancilleria.gov.co](mailto:clondres@cancilleria.gov.co)

Para conocer información, medidas de prevención y atención, en relación con el brote de **Novel Coronavirus (COVID-19)**, consulte la guía informativa publicada en la página web, <http://londres.consulado.gov.co/>

Se recomienda prestar atención constante a la información y las medidas sugeridas por las autoridades sanitarias locales.



Información de interés para la comunidad colombiana residente en Reino Unido, en relación con el brote de Novel Coronavirus (COVID-19)

## Jornada extendida de Atención al Público



**Fecha:** Miércoles 11 de marzo  
**Hora:** 14:00 a 17:00 hrs  
**Lugar:** 35 Portland Place, W1B 1AE

Durante la jornada se podrán realizar los siguientes trámites:

- Pasaporte
- **Cédula de ciudadanía y/o Registros Civiles (con cita)\***
- Actos notariales / reconocimientos de firma
- Permiso de salida para menores de edad
- Certificaciones / Supervivencias

## Sábado Consular



**Fecha:** Sábado 28 de marzo  
**Hora:** 9:00 a 12:00 hrs  
**Lugar:** 35 Portland Place, W1B 1AE

Durante la jornada se podrán realizar los siguientes trámites:

- Pasaporte
- **Cédula de ciudadanía y/o Registros Civiles (con cita)\***
- Actos notariales / reconocimientos de firma
- Permiso de salida para menores de edad
- Certificaciones / Supervivencias

## Clases de inglés: niveles principiante e intermedio



**Fecha: Todos los viernes**

- **Intermedio** 17:00 a 19:00 hrs
- **Principiante**: 19:00 a 21:00 hrs

**Lugar:** 35 Portland Place, London W1B 1AE

Por favor registrarse escribiendo a:  
[clondres@cancilleria.gov.co](mailto:clondres@cancilleria.gov.co)

## Clases de pintura



**Fecha: Todos los viernes**

**Hora:** 15:00 a 17:00 hrs

**Lugar:** 35 Portland Place, London W1B 1AE

Por favor registrarse escribiendo a:  
[clondres@cancilleria.gov.co](mailto:clondres@cancilleria.gov.co)

## Programación de jornadas consulares 2020



Recuerde, cada mes el Consulado realiza una jornada de **Horario Extendido** (2:00 PM a 5:00 PM) y un **Sábado Consular** (9:00 AM a 12:00 M).

FECHA	ACTIVIDAD
Marzo 11	Horario extendido
Marzo 28	Sábado Consular
Abril 22	Horario extendido
Abril 25	Sábado Consular
Mayo 13	Horario extendido
Junio 10	Horario extendido
Junio 27	Sábado Consular
Julio 8	Horario extendido
Julio 25	Sábado Consular
Agosto 12	Horario extendido
Agosto 22	Sábado Consular
Septiembre 9	Horario extendido
Septiembre 26	Sábado Consular
Octubre 14	Horario extendido
Noviembre 11	Horario extendido
Noviembre 28	Sábado Consular
Diciembre 9	Horario extendido

## Educación consular

Como Consulado la función principal es asistir a los colombianos que se encuentran en el Reino Unido, ya sea como residentes o en calidad de turistas. A continuación, podrá encontrar las principales funciones del Consulado de acuerdo al marco de la normativa vigente:

Diez cosas que el Consulado de Colombia puede hacer por usted	Diez cosas que NO puede hacer un Consulado de Colombia en el exterior por usted
1. Orientarlo en materia de asistencia jurídica y notarial	1. Ser parte en procesos judiciales o asumir los gastos relativos a procesos judiciales que involucren a ciudadanos colombianos en causas civiles, comerciales, penales, laborales, etc.
2. Asistir a personas accidentadas o con problemas graves de salud. En ningún caso esta asistencia implica desembolso económico por parte del Cónsul o de la Cancillería Colombiana.	2. Proporcionar dinero o hacerse cargo del pago de cuentas de particulares colombianos (facturas por alimentos, de transporte, hoteleras, legales, médicas o de cualquier otro tipo).
3. Informar a parientes o personas allegadas sobre accidentes o fallecimientos y catástrofes.	3. Abonar costos de repatriaciones de cenizas o restos mortales de ciudadanos colombianos fallecidos en el exterior, correspondiendo a los seguros contratados o a los familiares asumirlos.
4. Brindar asistencia a los connacionales detenidos.	4. Interceder a su favor en caso de que quebrante o no respete las leyes locales (que, según los países, pueden diferir sustancialmente de la legislación colombiana).
5. Asegurar la legítima defensa en juicio de los ciudadanos colombianos, interiorizándose por su situación procesal, su estado de salud y procurar el mantenimiento de condiciones dignas de higiene y habitación, en el caso de los detenidos.	5. Procurarle un tratamiento diferenciado del que se brinda a los nacionales del país en hospitales o prisiones.
6. Velar por los intereses de niños, niñas y adolescentes colombianos en situaciones de vulnerabilidad en el exterior.	6. Proporcionar dinero para abonar gastos médicos, de internación, cirugías o repatriaciones.
7. A solicitud de autoridades judiciales o familiares directos para fines exclusivamente humanitarios procurar el paradero de personas a través de las autoridades locales.	7. Constituirse en garante o fiador.
8. Otorgar pasaportes, realizar actuaciones notariales y legalizar documentación.	8. Proporcionar pasajes o medios para regresar a la República de Colombia o continuar viaje a otro punto.
9. Expedir autorizaciones de viaje a menores con el consentimiento de ley de los titulares de la patria potestad.	9. Realizar tareas que corresponden a agencias de viaje, aerolíneas, bancos, estudios jurídicos, empresas de mudanzas, servicios de correos, etc.
10. Tramitar documentación de identidad colombiana	10. Gestionar ante las autoridades locales permisos de residencia, trabajo, visados etc.

Fuente. Cancillería. Para más información [aquí](#)

